

**INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA**  
**PERIODO 25 DE ABRIL DE 2026 AL 22 DE MAYO DE 2026**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CONTRATO:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 4148.010.26.1.0129-2026                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE CULTURA EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "FORTALECIMIENTO DE FESTIVALES Y ENCUENTROS ARTISTICOS Y CULTURALES CON COMPONENTE INTERNACIONAL EN SANTIAGO DE CALI" CON FICHA BP-26004731, VIGENCIA 2026 |
| <b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | ROSA CAROLINA URIBE REYNA                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>VALOR DEL CONTRATO:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE.<br>(\$28.315.000)                                                                                                                                                                                           |
| <b>SUPERVISOR O INTERVENTOR:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | SUPERVISOR: YAMILETH CORTÉS ARBOLEDA<br>CARGO: SUBSECRETARIA DE ARTES, CREACIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL                                                                                                                                                                |
| <b>FECHA DE ACTA DE INICIO:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 20 DE ENERO DE 2026                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>FECHA DE FINALIZACIÓN:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 15 DE JUNIO DE 2026                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>INFORME CORRESPONDIENTE CUOTA PARCIAL No.:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Cuota No. 5                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$ 5.663.000)                                                                                                                                                                                            |
| <b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <p><b>CUOTA NÚMERO 5</b></p> <p><b>1. Brindar apoyo en el desarrollo y producción de los diferentes programas que adelante la subsecretaria de artes, especialmente en los proyectos de festivales.</b></p> <p>Realicé y complementé la matriz de seguimiento semanal, para el equipo de festivales, con el ánimo de dejar trazabilidad y evidencias de cada uno de los procesos, adelantos y reuniones del festival mundial de salsa durante cada semana.</p> <p>Asistí a reunión en el Salón Oval de la Secretaría de Cultura, para la segunda sesión ordinaria del Consejo Distrital de Cultura en la cual se llevó a cabo la socialización del programa Cultores, además de la socialización de cómo se están construyendo las artes y la cultura de cara a la ciudad en los diferentes Comités Conceptuales de las manifestaciones artísticas y culturales de cada uno de los festivales a cargo de la secretaría.</p> <p><b>2. Brindar apoyo en el desarrollo y producción del festival mundial de salsa en sus etapas de planeación, ejecución y cierre dejando evidencias (actas, listados, registros fotográficos y/o soportes) para verificación.</b></p> |                                                                                                                                                                                                                                                                     |

Asistí a reunión con el equipo de alianzas, de la secretaría de cultura de Cali, para analizar avances, requerimientos y posibles aliados en la realización del festival mundial de salsa 2026.

Asistí a visita de campo, a las instalaciones de la iglesia Pentecostal ubicada en la calle 10 # 36-124 autopista Cali Yumbo, con la finalidad de analizar espacios diferentes y nuevos para la realización del Festival Mundial de Salsa 2026. Una apuesta innovadora con el fin de circular el festival en otros lugares.

Asistí a la Escuela Nacional del Deporte con la finalidad de gestionar espacios para descentralizar el Festival Mundial de Salsa 2026. Técnicamente se analizó la estrategia de asentar en este claustro la parte académica del festival, además de la circulación de melómanos, melomanitos y DJ.

Realicé, invitaciones a las asociatividades salseras, con el ánimo de instarlas a la próxima mesa de Gobernanza en la cual se llevará a cabo la socialización de las apuestas y lineamientos para las próximas convocatorias, además de la revisión del Reglamento general y la consolidación del componente infantil.

Asistí a reunión, para articular alianzas estratégicas para el Festival Mundial de Salsa del presente año con Indervalle, en el centro comercial Palmetto. La gran apuesta postulada, sería aliarnos para realizar la certificación de los jurados del festival mundial de salsa, algo que no se ha realizado hasta el momento, y que sería un gran avance en cuanto a jurados y curadores se refiere.

Realicé carta dirigida a los integrantes del Comité Conceptual del Festival Mundial de Salsa, con el ánimo de reiterarles la invitación para continuar con la gestión que han venido liderando desde el 2024. En este sentido el periodo de gestión se ampliará hasta el año 2027.

### **3. Brindar apoyo para en los procesos de convocatorias que adelante la subsecretaria de artes, dejando evidencias (actas, listados, registros fotográficos y/o soportes) para verificación.**

Asistí a reunión de seguimiento y revisión de la subsecretaría de artes de las convocatorias del primer trimestre 2026 de cada uno de los festivales que maneja la Secretaría de Cultura, con el ánimo de minimizar los problemas jurídicos, recalcar los soportes documentales y número de postulados de la oferta institucional.

Asistí a reunión presencial con delegados del Mulato Cabaret, enfocada en ofrecer información de la oferta que ofrece la secretaría de cultura en cuanto a todas las convocatorias anuales, además de establecer vínculos de alianzas para el festival mundial de salsa 2026.

Asistí a la reunión de seguimiento de convocatorias con María Victoria Sierra, y el equipo jurídico, enfocada en el estudio de las líneas para la convocatoria de la escogencia del Comité Conceptual de Salsa si fuera necesario.

### **4. Brindar apoyo para en la asistencia de reuniones virtuales y/o presenciales que le sean asignadas, dejando evidencias (actas, listados, registros fotográficos y/o soportes) para verificación.**

Asistí a reunión con el equipo de cultura en línea, para socializar el tema del concurso y formular el formulario, para actualización de escuelas de baile. Esto nos generará un censó y un directorio digital al cual tendrán acceso todas las personas que lo requieran.

Asistí a reunión con el líder del equipo de la plataforma de Cultura en Línea para analizar lineamientos a seguir para la actualización de la información de las escuelas de salsa. Requerimiento de la secretaría de cultura, para crear un directorio público de las mismas y de esta manera poder tener más visibilización.

Asistí a reunión con José Urriago, productor general de todos los festivales de la Secretaría de Cultura para empezar a trabajar con él, en el proceso del evento del festival, los adelantos, requerimientos y plan de trabajo técnico.

**5. Las demás que por naturaleza del servicio se deriven o se asignen acorde con su perfil, para cumplir el objeto del contrato, dejando evidencias (actas, listados, registros fotográficos y/o soportes) para verificación.**

Asistí a reunión de sistematización de la salsa, con los ingenieros de la secretaría para analizar el proceso técnico de la creación del directorio y la plataforma salsera dentro de la página de cultura en línea, con una recopilación de la línea de tiempo y de esta manera, cualquier persona pueda acceder a ella.

Asistí a reunión virtual para consolidar el formulario de información de las escuelas de salsa. Teniendo en cuenta el proyecto de la plataforma salsera, se realiza reunión con el líder de cultura en línea para la realización de un formulario para el sector en el que ellos mismos asienten la información requerida para la creación de este directorio.

Asistí a reunión de sistematización del ecosistema de la salsa, en el Salón Madera de la Secretaría de Cultura con el profesor Harold Viafara y el equipo de comunicaciones. Después de 7 sesiones realizadas recopilando información que dará inicio a la realización del proyecto como tal solicitado por la Secretaria de Cultura, para consolidar en la plataforma de la alcaldía toda la información de las escuelas salseras de Cali.

Asistí al Conversatorio virtual, del cuidado y prevención en actividades culturales con población infantil, realizado por el Comité de protección al menor.

Asistí a reunión con el profesor Harold Viafara, para continuar con el modelo de sistematización y generar las primeras solicitudes para la posterior presentación a despacho y poder iniciar el proceso como tal con el equipo de comunicaciones.

Asistí a reunión con Alberto Carvajal representante del sector de académicos del Festival Mundial de Salsa, en ella él presentó su propuesta para realizar un documento que permita conocer y registrar los procesos históricos de los festivales mundiales de salsa.

Asistí a taller de la personería de Cali, con el ánimo de identificar cuando un menor está siendo vulnerado y cuáles serían las activaciones de las rutas, en este espacio, se enunciaron ejemplos reales de situaciones sucedidas y como articulados con las demás entidades se llega a dar solución a cada situación.

Asistí a reunión en Corfecali, en la cual las diferentes asociaciones salseras y sus representantes, expusieron las apuestas que cada uno tiene para el proyecto del salsódromo durante el evento de la feria de Cali.

|                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| REPOSITORIO DIGITAL DE EVIDENCIAS<br>EJECUCIÓN DEL CONTRATO           | <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1IGYwBDk0Lp8bjo6ixzu8ZbbLN3KFL23b">https://drive.google.com/drive/folders/1IGYwBDk0Lp8bjo6ixzu8ZbbLN3KFL23b</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN<br>APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL | En cumplimiento de la cláusula segunda parágrafo I del contrato suscrito certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 1081317590 correspondiente al periodo de ABRIL de 2026 con fecha de pago 14 de MAYO de 2026 corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 4148.010.26.1.0129-2026 de 2026, cumpliendo además con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. |
| FORMA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL                                     | MES VENCIDO <input checked="" type="checkbox"/><br>MES ACTUAL <input type="checkbox"/><br>PAGO EN MORA <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| FECHA DEL INFORME                                                     | 22 de mayo de 2026                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| CONTRATISTA                                                           | <br>Nombre del contratista<br>Rosa Carolina Uribe Reyna<br>C.C. 66856668 de Cali                                                                                                                                                                                                                                                                                     |